

Copia

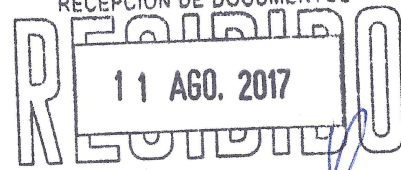


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESIDENCIA

OF-PRES-260-08-2017
MEMM/ge
Guatemala, 08 de agosto de 2017

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las: 10:11 Hrs. Letras: [Firma]

Estimado Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted adjuntando al presente, el Adendum del Plan Operativo Anual 2017, correspondiente a la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del Tribunal Supremo Electoral; los cuales fueron aprobados por el Pleno de Magistrados de este Tribunal.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

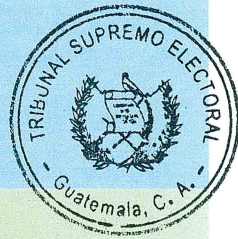

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral



Adj. Lo indicado

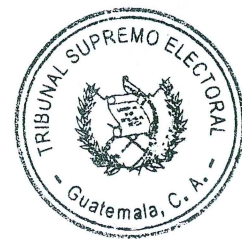


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

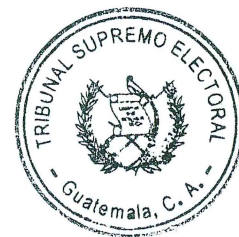


PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
ADENDUM

GUATEMALA, AGOSTO 2017



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 ADENDUM



PRESENTACIÓN

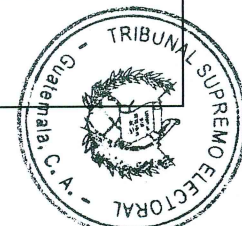
El Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del Tribunal Supremo Electoral, ha sido elaborado con la intervención de dichas dependencias, las que formularon su Plan con su correspondiente presupuesto anual con el apoyo y asesoría de la Dirección de Planificación.

Con el resumen de estos planes, se incorporan como adendum al Plan Operativo Anual 2017 del Tribunal Supremo Electoral, los servicios, las actividades y las metas que las dependencias de reciente creación de este Tribunal, han formulado para poder cumplir en forma eficiente y eficaz, con sus funciones.

DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
1	Servicio: Definición y validación de la metodología de trabajo y de procedimientos de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos	1	Mecanismos, protocolos y procedimientos aprobados	Acuerdo de aprobación de mecanismos, protocolos, herramientas y manuales e instructivos			1	<p>1.1 Revisar, analizar y elaborar metodología de trabajo para dar cumplimiento a lo que establece la LEPP, su reglamento y la normativa específica de la Unidad.</p> <p>1.2 Establecer los mecanismos, protocolos, procedimientos, herramientas, manuales y formatos necesarios para la gestión de la Unidad.</p> <p>1.3 Diseñar y validar procedimientos y protocolos a implementar.</p> <p>1.4 Elaborar manual de funciones y procedimientos de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos con el apoyo de la Dirección de Planificación.</p> <p>1.5 Presentar para aprobación de las autoridades superiores del Tribunal Supremo Electoral, los mecanismos, protocolos, herramientas y manual de funciones y procedimientos con los respectivos formatos.</p> <p>1.6 Presentar proyecto de "Instructivo para presentación de información financiera de las organizaciones políticas".</p>



DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

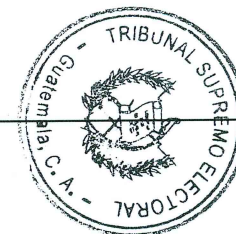
No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
2	Servicio: Adaptación y desarrollo de la aplicación informática "Cuentas Claras" para rendición de cuentas de las organizaciones políticas.	1	Programa informático funcionando	Informe de sistema implementado			1	<p>2.1 Gestionar la contratación de desarrolladores de sistemas para la adaptación y desarrollo de la aplicación "Cuentas Claras".</p> <p>2.2 Dar seguimiento al Convenio suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y el Consejo Nacional Electoral de Colombia.</p> <p>2.3 Realizar coordinaciones con el Departamento de Cooperación y la Dirección de Informática.</p> <p>2.4 Analizar y adecuar el sistema al Tribunal Supremo Electoral.</p> <p>2.5 Realizar pruebas de funcionamiento necesarias.</p> <p>2.6 Elaborar informes.</p> <p>2.7 Presentar el informe de auditoria a la autoridad correspondiente.</p>
3	Servicio: Fiscalización de los recursos financieros públicos que reciben las organizaciones políticas y recursos que integren su patrimonio.	15	Auditoría realizada	Informes de auditoría entregados			15	<p>3.1 Elaborar programación y nombramiento de auditores para la fiscalización 2016, de los recursos financieros públicos de quince partidos políticos.</p> <p>3.2 Realizar auditorias a los partidos políticos.</p>



DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

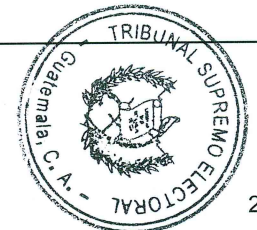
No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
4	(continuación) Fiscalización de los recursos financieros públicos que reciben las organizaciones políticas y recursos que integren su patrimonio. Servicio: Ejecución de auditorías y revisiones ordinarias o extraordinarias de los estados financieros de recursos públicos y privados, informes y documentación de carácter financiero de las organizaciones políticas .	8	Auditoría realizada	Informes de auditoría entregados			8	<p>3.3 Gestionar los informes bancarios correspondientes.</p> <p>3.4 Elaborar los informes de auditoria, para trasladarlo al Jefe de la Unidad para su revisión.</p> <p>3.5 Presentar el informe de auditoria a la autoridad correspondiente.</p> <p>4.1 Elaborar programación y nombramiento de auditores para la ejecución de las auditorias a estados financieros 2016, de los recursos financieros privados y públicos de los partidos políticos.</p> <p>4.2 Practicar auditorias ordinarias y extraordinarias a las organizaciones políticas.</p> <p>4.3 Practicar revisiones especiales de estados financieros, informes y documentación de carácter financiero a las organizaciones políticas.</p> <p>4.4 Elaborar los informes de auditoria, para trasladarlo al Jefe de la Unidad para su revisión.</p> <p>4.5 Presentar el informe de auditoria a la autoridad correspondiente.</p>



**DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

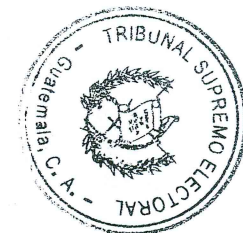
No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
5	Servicio: Verificación del cumplimiento y control de ingresos y gastos en las sedes de los órganos permanentes de los departamentos y municipios donde los partidos políticos tengan organización partidaria vigente.	5	Auditoría de cumplimiento y control	Informes de cumplimiento y control entregados			5	<p>5.1 Elaborar cronograma de comisiones y emitir nombramientos de los auditores.</p> <p>5.2 Revisar el cumplimiento de requisitos y documentación de los partidos políticos en los departamentos y municipios donde tengan organización partidaria vigente.</p> <p>5.3 Revisar el control de aportaciones, recibos de ingresos y gastos de los partidos políticos en los departamentos y municipios donde tengan organización partidaria vigente.</p> <p>5.4 Elaborar informe de cumplimiento y control para remitir a las autoridades superiores del Tribunal Supremo Electoral.</p>
6	Servicio: Diseño y desarrollo de capacitación a integrantes del órgano de fiscalización y peritos contadores de los partidos políticos sobre temas de cumplimiento de obligaciones en materia de financiamiento.	2	Taller	Listado de Participantes e informe de capacitación		1	1	<p>6.1 Diseñar el programa de capacitación de la Unidad, en coordinación con el Instituto Electoral, que incluya a peritos contadores y personas financieras de los partidos políticos.</p> <p>6.2 Participar como facilitadores en los talleres de capacitación programados.</p> <p>6.3 Elaborar informe de los talleres para conocimiento de las autoridades superiores.</p>



DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

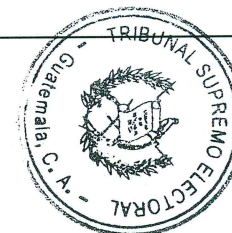
No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
7	Servicio: Coordinación del Comité Técnico de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para el intercambio de información sobre el financiamiento de las Organizaciones Políticas.	2	Reunión de coordinación	Acta suscrita e informes			2	<p>7.1 Convocar a reuniones a personeros de las instituciones que integran la mesa técnica (Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Telecomunicaciones).</p> <p>7.2 Establecer los mecanismos para realizar requerimientos de información a los integrantes de la mesa técnica interinstitucional.</p> <p>7.3 Dirigir las reuniones y suscribir acta de las mismas.</p> <p>7.4 Elaborar y presentar informe o copia de acta para conocimiento de las autoridades superiores del Tribunal Supremo Electoral.</p>



DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIONES Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
1	Servicio: Diseño, organización e implementación de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión	1	Modelo de gestión y estructura organizacional de la Unidad	Documento de aprobación del modelo y estructura.		1		<p>1.1 Evaluar opciones de modelos organizacionales y definir el modelo de gestión que utilizará la Unidad.</p> <p>1.2 Diseñar la estructura organizacional y definir los perfiles idóneos para la estructura de arranque.</p> <p>1.3 Presentar el modelo de gestión y la propuesta de estructura organizacional, al Pleno de Magistrados para su consideración y aprobación.</p> <p>1.4 Definir contenidos y alcances del programa de inducción y capacitación para el personal de la Unidad, para crear el conocimiento y procedimientos necesarios para desarrollar las funciones establecidas.</p> <p>1.5 Presentar la propuesta del programa de inducción y capacitación del personal de la Unidad, al Pleno de Magistrados para su consideración y aprobación.</p> <p>1.6 Identificar y promover la adquisición o el desarrollo de tecnologías, para el equipamiento de la unidad (plataforma de monitoreo de medios, aplicaciones de informática, adquisición de softwares especializados y sistemas de control necesarios) que permitan el funcionamiento y operación de la Unidad.</p>



DETALLE DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS
UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIONES Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
RESPONSABLE: JEFE(A) UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

No.	PRINCIPALES ACTIVIDADES	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS POR CUATRIMESTRE			PRINCIPALES ACCIONES
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
2	Servicio: Diseño y desarrollo de capacitación con actores claves (Primera etapa)	1	Programa de capacitación	Informes de Capacitaciones			1	<p>2.1 Diseñar el programa de capacitación (propio de la Unidad), en coordinación con el Instituto de Formación Cívico-Político, que incluya acciones con el personal del TSE del nivel central, departamental y municipal; partidos políticos, medios de comunicación y otros actores claves.</p> <p>2.2 Capacitar a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos sobre las nuevas funciones que se requerirán para implementar las reformas electorales, en particular, las relacionadas con las actividades de la Unidad.</p> <p>2.3 Presentar los propósitos de la Unidad a miembros de Comités Ejecutivos Nacionales de partidos políticos.</p>
3	Servicio: Definición y validación de metodología de trabajo, procedimientos y protocolos especiales	1	Metodología	Documento de aprobación de la metodología			1	<p>3.1 Revisar, analizar y elaborar metodología de trabajo para dar cumplimiento a lo que establece la Ley.</p> <p>3.2 Diseñar y validar procedimientos y protocolos a implementar.</p> <p>3.3 Elaborar manual de funciones y procedimientos de la Unidad Especializada.</p>

